

Año 2016 Actividades de Capacitación y Formación

SAES postulo y gano el Concurso en la 1ra. Convocatoria de proyectos de Transporte el tema: Salud y conducción. Riesgo ergonómico en transporte de pasajeros y de carga, con la Convocatoria de la Universidad Nacional de Cuyo con la participación Institucional de la Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES). Es Director Académico es Roberto Luis Tomassiello Vicepresidente de SAES

Su Detalle descriptivo del Problema: La conducción de vehículos para transporte público de pasajeros y de cargas registra situaciones desfavorables para la calidad de vida de sus trabajadores. Enfermedad vascular cardíaca y cerebral, dislipidemias, hemorroides, hipertensión, tabaquismo, sobrepeso, sedentarismo, estrés, patologías en columna vertebral, representan efectos negativos para el personal. Los sistemas de rotación de turnos alteran el reloj biológico del trabajador y, frecuentemente, no respetan los ritmos naturales del organismo. Exposiciones a vibraciones mecánicas considerables pueden favorecer micro-politrumatismos repetitivos. Dificultades por el tránsito, elevados niveles de exigencia, llevan a mantener un estado de alerta crónica, conocido como "estrés psicofísico".

Hipótesis de trabajo: Soluciones de diseño ergonómico y condiciones laborales adecuadas podrían coadyuvar a reducir los efectos negativos en la salud psico-física del personal de conducción de los referidos vehículos.

Higiene y seguridad) para minimizar el riesgo ergonómico en conducción de vehículos de transporte público de pasajeros y de cargas.

1. Sus Objetivos específicos: Identificar factores que promueven riesgo ergonómico y estrés psicofísico en conductores de vehículos de transporte público de pasajeros y de cargas.
2. Indagar antecedentes sobre el tema.
3. Jerarquizar los factores antes mencionados según su impacto en la salud del trabajador.
4. Establecer un diagnóstico situacional que permita proponer soluciones.
5. Delinear posibles respuestas en un contexto de prevención, detección precoz y atención primaria del problema.

El Proyecto fue adjudicado y el Equipo de Trabajo está constituido por: Mag. Roberto Luis Tomassiello y Roxana Del Rosso, en la Conducción, Dra. Marta Inés Díaz Psicología, Mgter. Dr. Roberto Rodríguez, Esp. Dis. Viviana Zani, Lic. Sergio Quinzano, D.I. Nicolás Maza; Emiliano Vidal Sálice; Emiliano González y Dr. Carlos Trad Fager Salud del Trabajo.

La Investigación está en proceso y se estima entregarla a mediados del año 2017.

ALCOHOL, Juventud y Seguridad Vial

En conjunto con el Consejo Social de la UNCuyo se realizó para el personal Docente, de Apoyo Académico y Alumnos de los distintos niveles a la Actividad de la Diplomatura Universitaria de "Transporte, Diseño, Salud para la Seguridad vial" la Clase de **ALCOHOL, Juventud y**

Seguridad Vial a dictar por el Prof Dr Carlos DELFINO, de larga y valiosa trayectoria y con premios internacionales y nacionales por ella.

El referido emprendimiento es una labor conjunta de la Facultad de Artes y Diseño-UNCUYO y la Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES), que ha ido considerada de interés Legislativo y Gubernamental.

La actividad mencionada se realizó el VIERNES 16 de SETIEMBRE de 2016 a las 17 horas en el mencionado Salón. Será de Acceso Gratuito a todos los concurrentes. Se Certificará digitalmente la participación de los que lo soliciten.

ENTORNO SALUDABLE:

SAES con la especial dedicación de la Lic Adriana MOYA al tema dispuso dedicarse plenamente al este tema de interés: en base al **diagnóstico de los valores predominantes de la cultura organizacional y el nivel de madurez de los sistemas de prevención de seguridad y salud como ejes estratégicos para la implementación de un programa de entorno laboral saludable en**

La propuesta incluye Mantenimiento y mejora de la salud y el bienestar de los integrantes de la institución, Aumento de la satisfacción de todos los que integran la institución (trabajan, participan y/o estudian) por sentirse cuidados por ésta. Mejora del desempeño académico y laboral. Motivación, compromiso y desarrollo de un sentido de pertenencia. Mejora de la imagen institucional. Naturalización de hábitos saludables por la continuidad de permanencia en un entorno promotor de este estilo de vida y su continuidad en el entorno familiar y comunidad de pertenencia.

Al presente está en análisis con Empresas del Medio para su aplicación.

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA "TRANSPORTE, DISEÑO Y SALUD PARA LA SEGURIDAD VIAL"

En el presente ejercicio se está desarrollando la Diplomatura Universitaria "Transporte, diseño y salud para la seguridad vial" organizada conjuntamente por SAES, la Cátedra Abierta/Electiva "Diseño y Seguridad Vial" y la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes y Diseño. Su Director Académico es el Mgter. Roberto Tomassiello. El Acto de presentación se realizó el 26 de noviembre de 2014 en el Salón de los Pasos Perdidos de la Honorable Legislatura de Mendoza.

En el SALON de los PASOS PERDIDOS de la Honorable CAMARA ase realizo el 09/JUNIO de 2016 a las 17 horas en el mencionado Salón , el acto de defensa de trabajos finales de nuestros Profesionales/Alumnos y cierre de la Diplomatura Universitaria de **Transporte, diseño, salud y seguridad vial**".

El referido emprendimiento es una labor conjunta de la Facultad de Artes y Diseño-UNCUYO y la Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES), que ha ido considerada de interés Legislativo y Gubernamental.

Esta oferta de posgrado posee una duración de 160 horas, con modalidad semipresencial. Entre sus destinatarios pueden citarse: diseñadores, arquitectos, ingenieros, profesionales de la salud (médicos, psicólogos, enfermeros), abogados, licenciados en higiene y seguridad, ergónomos, licenciados en Criminalística y profesiones afines.

CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE DETERMINACION DE UNA METODOLOGIA PARA LA ESTIMACIÓN DE LOS COSTOS DE LA SINIESTRALIDAD VIAL Y REALIZACION DE PRUEBA PILOTO, CUYO CONTRATANTE ES LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL. Préstamo BIRF. PP nro. 3-2016

La SAES en conjunto con la UNCuyo concursaron frente a unas 20 postulantes de alto nivel en el país y luego entre los 5 primeros del Concurso anterior obteniendo el Contrato de Proyecto de Seguridad Vial Préstamo BIRF. PP nro. 3-2016 Contratación de Servicios de Consultoría para la realización de un Proyecto de Determinación de una Metodología para la estimación de los costos de la Siniestralidad Vial y Realización de Prueba Piloto, cuyo Contratante es la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

El estudio deberá perseguir los siguientes objetivos generales y específicos: Generales

Desarrollar una metodología, a partir del enfoque del capital humano, que permita obtener una estimación de los costos sociales asociados a los siniestros viales en Argentina, cuya estimación sea representativa estadísticamente para cada una de las 24 jurisdicciones y a nivel país.

Realizar una prueba piloto en el territorio argentino para la implementación de la metodología desarrollada, buscando como resultado obtener las estimaciones de los costos de la siniestralidad para el ámbito geográfico donde se realice la prueba, y procurando que éstos sean representativos a nivel jurisdicción (provincia o municipio).

Específicos Respecto al objetivo I:

Realizar una revisión de la literatura existente sobre las distintas metodologías usadas para la estimación de los costos de la Siniestralidad Vial.

Identificar y conceptualizar las diferentes categorías sobre costos asociados a la Siniestralidad Vial desde el enfoque del Capital Humano y elaborar una matriz de indicadores medibles para la estimación de los costos.

Determinar el universo o el marco muestral a ser empleado para la estimación de los costos a nivel país y relevar las fuentes de información que serían necesarias para implementar la metodología, evaluando el estado de situación de dichas fuentes en materia de sistematización y digitalización de los datos, y las posibilidades reales de acceder a esa información con fines estadísticos.

Establecer un procedimiento metodológico para la estimación de los costos asociados a la Siniestralidad Vial a nivel País a partir de las variables identificadas.

Identificar y realizar un diagnóstico de los hospitales más importantes en cada provincia en lo que hace a la atención de los lesionados por siniestros viales.

Respecto al objetivo II:

Realizar una prueba piloto para implementar la metodología en una ciudad de más de 100 mil habitantes, o en una Provincia de entre 600 mil y 1,2 millón de habitantes, tomando como año de referencia al 2015.

Obtener un patrón de las lesiones por siniestros de tránsito y de la gravedad de las mismas para el ámbito geográfico donde se realice la prueba piloto, utilizando a tal fin la 10ma. Edición de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE 10) y un sistema de puntuación de gravedad a ser determinado.

Obtener estadísticas y una caracterización de las secuelas de los siniestros viales en términos de discapacidades generadas a las víctimas en el ámbito geográfico donde se realice la prueba piloto.

El Trabajo total fue presentado y entregado en la primera quincena de Marzo de 2017.

Forman parte por SAES en el área de Epidemiología el Dr Carlos TRAD FAGER; de Metodología Lic Adriana MOYA y de Administracion el C.P.N Fabricio FILIZZOLA.

CONSULTORIA y PRESTACION de SERVICIOS de HIGIENE, Salud, MEDICINA y SEGURIDAD Desde Noviembre de 2014 y continua al presente generar la CONSULTORIA y PRESTACION de SERVICIOS de HIGIENE, Salud, MEDICINA y SEGURIDAD del Trabajo cuyos Objetivos son: La Salud de los Trabajadores, de todos los niveles, es la principal razón para implementar políticas de Salud, Higiene y Seguridad del Trabajo. Tales políticas deben generar además beneficios económicos y/o ahorros para las empresas.

Son sus Objetivos: Asesoramiento al Empresario en su relación con su personal para que profundice el vínculo laboral y brinde un servicio que mejore y/o establezca una sólida y positiva relación con sus empleados. Prevenir, controlar y efectuar seguimiento de la Litigiosidad Laboral. Aconsejar en lo referente a la elección, seguimiento, auditoría y control de las ART a efectos de obtener el mejor rendimiento en cuanto a la Salud de sus trabajadores, aprovechar la inversión que significa su contratación, prevenir Juicios laborales y mostrar en casos judiciales un cumplimiento adecuado que impida la sanción sobre la Empresa. Integrar un equipo de trabajo para el análisis epidemiológico y el seguimiento del perfil de ausentismo del Personal que permitan las correcciones adecuadas dentro del marco legal y facilite la relación dentro de la Empresa. Informar a Empresarios y Trabajadores para el mejor aprovechamiento de la Obra Social (Servicio Social Médico y del Programa Médico Obligatorio), tanto para él como para su grupo familiar. Orientación a Empresarios y a Trabajadores sobre las mejores alternativas previsionales en la normalidad, discapacidad e invalidez

Son sus Misiones y Funciones: Cumplir requisitos legales: Cumplimiento formal y real del Decreto 1338/96: "Promover y mantener el más alto nivel de salud de los trabajadores, debiendo ejecutar, entre otras, acciones de educación sanitaria, socorro, vacunación y estudios de ausentismo por morbilidad. Su función es esencialmente de carácter preventivo, sin perjuicio de la prestación de la asistencia inicial de las enfermedades presentadas durante el trabajo y de las emergencias médicas ocurridas en el establecimiento, hasta tanto se encuentre en condiciones de hacerse cargo el servicio médico que corresponda". Procurar cobertura integral, accesible, igualitaria, oportuna y adecuada a los trabajadores de todos los niveles y a su grupo familiar primario; en sus necesidades de Salud y Calidad de Vida. Desarrollar acciones de complementación con otros servicios organizados de atención médica, sociales (Obras Sociales, Servicios previsionales), de calidad de vida o administrativos; para racionalizar los esfuerzos y los recursos. Estimular y facilitar la participación en la definición de sus necesidades de Salud y Calidad de Vida, en los programas y acciones concretas y en el control de gestión de éstos. Incorporar y utilizar las tecnologías adecuadas para el desarrollo de la gestión, en base a criterios de integración docencia - servicio que permitan al personal acceder a los niveles de excelencia que nuestra Sociedad posee y la comunidad necesite. Prevenir y disminuir la Litigiosidad laboral, detectando sus razones y actuando sobre sus causas

Son sus Acciones

Entender en la prevención, control y recuperación de la salud de la población trabajadora

Proteger la vida, preservar y mantener la integridad psicofísica de los trabajadores Prevenir, reducir, eliminar o aislar los riesgos de los distintos ámbitos de trabajo

- a) Promover y mantener el más alto nivel de salud de los trabajadores, ubicándolos en tareas de acuerdo a sus aptitudes psicofísicas, adaptando el trabajo a sus posibilidades
- b) Disponer el examen pre ocupacional y revisión médica periódica del personal registrando los resultados en el respectivo legajo de Salud

- c) Efectuar los exámenes de retorno al trabajo después de ausencia prolongada por enfermedad o accidente
 - d) Supervisar los exámenes preventivos de todos los agentes y en especial los reconocimientos en períodos más breves de personal sometido a riesgos específicos o a disminuidos en rehabilitación
 - e) Efectuar seguimiento y supervisión de los accidentados y afectados por enfermedades profesionales
 - f) Confeccionar y mantener actualizado el Legajo médico de cada trabajador
 - g) Efectuar auditoría de las prestaciones contratadas e informes periódicos de las actividades para elevar a la autoridad competente
 - h) Promover y conducir la capacitación de personal en aspectos de salud, higiene y seguridad, y en especial en lo relativo a riesgos específicos de las tareas asignadas
 - i) Prevenir, denunciar e investigar incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
 - j) Realizar y/o colaborar en el control de ausentismo y en los estudios para orientar programas médicos
 - k) Registrar y mantener actualizado el libro ad hoc de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo
 - l) Realizar y registrar inspecciones periódicas de todos los lugares de trabajo
 - m) Efectuar o supervisar acciones de Educación para la Salud, socorrismo y vacunación
- Generar en los ámbitos laborales, familiares y comunitarios propuestas de salud y mejoramiento de la calidad de vida con prestaciones y acciones socio culturales dirigidas a consolidar una cultura de la salud
- Brindar prestaciones preventivas, controlar las recuperativas y de rehabilitación, en servicios propios o contratados, en todos los lugares donde se encuentren los trabajadores
- Proponer y supervisar las medidas necesarias para evitar o combatir los incendios o cualquier otro siniestro
- Coordinar y mantener activos mecanismos de evacuación y acción ante catástrofes, que incluyan el conocimiento, la asignación de roles ante la Emergencia y la realización de primeros auxilios
- Asesorar sobre aspectos sanitarios del mantenimiento, conservación, uso y funcionamiento de instalaciones eléctricas, sanitarias y servicios de agua potable
- Controlar la correcta disposición de desechos y residuos para que no constituyan un riesgo para la salud, supervisando la limpieza y las desinfecciones periódicas pertinentes
- Proponer medidas de aislación, eliminación o reducción de ruidos y/o vibraciones dañinas para los trabajadores
- Asesorar y controlar el depósito de sustancias peligrosas bajo resguardos especiales
- Proponer y supervisar la instalación de cartelería o avisos indicadores para la higiene y seguridad o para advertir la peligrosidad de equipos o lugares

Organizar y mantener un sistema de registros, evaluación y publicaciones de información, que permita conocer y difundir la acción del Servicio, y apoyar las decisiones

Registrar y analizar las estadísticas de prestaciones y sus costos

Participar en la planificación del recurso edilicio e instrumental privilegiando, con criterio de integración y economía de recursos, la atención y accesibilidad del beneficiario

Estimular y desarrollar una actitud positiva respecto de la prevención de los accidentes o enfermedades que puedan derivarse de la actividad laboral

Arbitrar los medios para facilitar inspecciones de la autoridad competente

Se cuentan al presente entre las Empresas atendidas por nuestros asociados desde 2011: Bodegas Dominio del Plata de Susana Balbo; Finca La Jacintana de Henri Lagarde srl. Desde 2014: Compañía Sudamericana de Filtrado; Tecno Electro; Solis s.a.; Estancia la Florencia y Metalúrgica De Luca.

Se desarrollan allí: Legajos personales de todo el personal. Seguimiento preventivo, Libretas sanitarias, Supervisión de Exámenes Preventivos, Evaluación y seguimiento epidemiológico de Ausentismo por enfermedad, Orientación y seguimiento de personal y familiares; Auditoria de las ART y Obras Sociales del personal, Acompañamiento en salud, social y previsional del personal, Vacunaciones y Educación para la Salud sobre la temática relevante de Riesgos generales y Laborales. Se dictan asimismo Cursos de Prevención de la Salud y Primeros Auxilios a otras Empresas (Empresa Bodegas Lagarde, Lujan de Cuyo; Samaco)